



**GOBIERNO DE CHILE**

GOBERNACION PROVINCIAL DE LOS ANDES

RESOLUCION EXENTA N ° 107

FECHA RESOLUCION N ° 02 de Marzo de 2007

APRUEBA CANCELACIÓN DE SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA EN REALIZADO EN COMPLEJO FRONTERIZO LOS LIBERTADORES.

Objeto de la resolución: cancelar gasto por el servicio de telefonía fija realizado en Complejo Fronterizo Los Libertadores y facilitado por la COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE SOCIEDAD ANONIMA.

VISTOS:

- 1.- Facultades que me otorga la Ley.
- 2.- Presupuesto asignado para Administración de Complejo Fronterizo Los Libertadores.
- 3.- Disponibilidad presupuestaria para cancelar el gasto realizado en Complejo Fronterizo Los Libertadores por utilización del servicio de telefonía fija.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad permanente de comunicación para facilitar la gestión de coordinación en Complejo Fronterizo Los Libertadores.
- 2.- Instalación de equipos pertenecientes a la COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE SOCIEDAD ANONIMA en dependencias del Complejo Fronterizo Los Libertadores.

RESUELVO:

- 1.- Apruébese la cancelación del consumo por servicio de telefonía fija realizado en Complejo Fronterizo Los Libertadores y facilitado por la COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES DE CHILE SOCIEDAD ANONIMA.



Benigno Retamal Rodríguez  
Governador Provincial de Los Andes

**Distribución:**

- 1.- ARCHIVO GENERAL  
BRR/RMO/rmo